



Hechos de Importancia

- Desde inicios del año 2024 se vienen realizando restricciones en la compra de hoja de coca en los valles de La Convención y Yanatile, comprado de forma limitada a 2@ por productor, como también utilizando la modalidad de compra al crédito por la falta de liquidez de la empresa, llegando a deber a los productores un mes por la entrega de su hoja de coca.

La compra de hoja de coca en el mes julio se redujo considerablemente llegando a adquirir tan solo 23.70 TM, esto a consecuencia que la empresa utilizó los últimos meses compra al crédito como la restricción de entrega por productor en (La Convención y Lares), lo que repercute directamente en los volúmenes de entrega en los productores; también se tiene la exigencia del incremento del precio por arroba de hoja de coca desde el año pasado.

Asimismo, en el mes de agosto se inicia con los trabajos de campo para revertir esta situación en el valle de Kosñipata ya que esta hoja de coca tiene mayor preferencia por los consumidores a nivel nacional.

Fuente:

Informe Ejecutivo de Gestión Empresarial y Evaluación Presupuestal – Julio 2024

(Alcanzado a la GAF en fecha 15/agosto/2024, vía Oficio N° 142-2024-ENACO S.A./Gerencia General)